

Certificación

El suscrito Secretario de Actuaciones del Consejo Supremo Electoral, certifica la resolución dictada por el Consejo Supremo Electoral, que integra y literalmente dice:

Proclamación de Electos "Elecciones Generales 2021"

"Consejo Supremo Electoral. - Managua, veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno. - Las tres de la tarde. -

Considerando

I

Que, por disposición Constitucional y atribuciones de la Ley 331, Ley Electoral, este Poder del Estado dictó acuerdo de fecha seis de mayo del año dos mil veintiuno, en el que se convocó a Elecciones Generales a verificarse el siete de noviembre del año 2021.

II

Que, el Consejo Supremo Electoral como Poder del Estado de Nicaragua y en fiel cumplimiento de su misión constitucional, ha garantizado que en el procesos electoral "Elecciones Generales 2021" desarrollado de acuerdo al Calendario Electoral, se cumplieran con los derechos consignados en nuestra Constitución Política para todas y todos los nicaragüenses, asegurando los más altos estándares democráticos de participación, inclusión, transparencia e igualdad, haciendo valer los derechos de independencia, soberanía y autodeterminación de nuestro pueblo, velando y preservando estos derechos y garantías que nos llevaron a ser protagonistas de un proceso electoral en armonía, propio de una nación que vive en Paz.

III

Que, es digno reconocer la fiesta cívica manifestada en la participación de manera espontánea y patriótica por las y los nicaragüenses para ejercer con plena soberanía el derecho al voto en las urnas el siete de noviembre del año 2021, todo bajo la tutela y administración del Sistema Electoral, en el que el Consejo Supremo Electoral tiene como finalidad asegurar que las votaciones y los escrutinios traduzcan la expresión auténtica, libre y espontánea de las y los ciudadanos, y que a su vez sean el reflejo exacto y oportuno de la voluntad del elector expresada de manera directa y secreta.

IV

Que, por mandato de la Constitución Política de la República en su artículo 48 que dice: "Se establece la igualdad incondicional de todos los nicaragüenses en el goce de sus derechos políticos; en el ejercicio de los mismos y en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, existe igualdad absoluta entre el hombre y la mujer. Es obligación del Estado eliminar los obstáculos que impidan de hecho la igualdad entre los nicaragüenses y su participación efectiva en la vida política, económica y social del país." En el mismo sentido el artículo 131 de nuestra constitución en su párrafo tercero establece "Para el caso de los funcionarios electos mediante el voto popular por listas cerradas propuestas por los partidos políticos bajo el principio de la proporcionalidad, Diputados ante la Asamblea Nacional, Diputados al Parlamento Centroamericano, Concejales Municipales, Concejales Regionales, las listas de candidatos deberán estar integrados por un cincuenta por ciento de hombres y un cincuenta por ciento de mujeres, ordenados de forma equitativa y presentados de forma alterna; igual relación de género deberán mantener entre propietarios y suplentes donde los hubiere."

V

Que, la Ley 331, Ley Electoral establece en sus artículos 153, 154 y 155 los mecanismos que este Poder del Estado ha cumplido, para asegurar los principios de igualdad y la equidad entre hombres y mujeres en los listados de la declaración final de electas y electos en estas elecciones, asegurándose la relación de equidad de

género mandatada por la Ley, y en el caso de la composición final de miembros para la próxima Asamblea Nacional en esta ocasión, se proclaman como tal noventa y un (91) ciudadanos y ciudadanas como Diputados y Diputadas, garantizándose un cincuenta por ciento (50%) más uno de mujeres como propietarias; por lo que la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua queda constituida en su composición de género de acuerdo a esta resolución, por cuarenta y seis (46) mujeres y cuarenta y cinco (45) hombres; y en el caso del Parlamento Centroamericano queda constituido por diez (10) mujeres propietarias y diez (10) hombres propietarios, todos con sus respetivas y respectivos suplentes.

Por Tanto:

El Consejo Supremo Electoral en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 173 de la Constitución Política de la República y artículo 10 de la Ley Electoral; y de conformidad con los artículos 48, 131 en su párrafo tercero y 133 todos de la Constitución Política de la República y los artículos 153, 154, 155 y 160 de la Ley Electoral, **Resuelve: Primero.** Proclamar Electas y Electos en las Elecciones Generales del pasado siete de Noviembre del año 2021, en los cargos de Presidente y Vicepresidenta de la República, Diputadas y Diputados Nacionales, Departamentales y Regionales, Propietarios y Suplentes, ante la Asamblea Nacional; Diputadas y Diputados Propietarios y Suplentes ante el Parlamento Centroamericano, para que ejerzan sus cargos de acuerdo con lo establecido por la Constitución Política de la República y la Ley Electoral, a las ciudadanas y ciudadanos:

ALIANZA FRENTE SANDINISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL – FSLN

PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTA

Cargo	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Presidente	JOSE	DANIEL	ORTEGA	SAAVEDRA
Vice-Presidenta	ROSARIO	MARIA	MURILLO	ZAMBRANA

DIPUTADOS Y DIPUTADAS NACIONALES

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	GUSTAVO	EDUARDO	PORRAS	CORTES
Suplente	1	KARLA	VERONICA	GONZALEZ	ALVAREZ
Propietario	2	AMADA		PINEDA	MONTENEGRO
Suplente	2	DAVID	BISMARCK	LOPEZ	ORDÓÑEZ
Propietario	3	WALMARO	ANTONIO	GUTIERREZ	MERCADO
Suplente	3	FRANCISCA		RIVAS	ALVARADO
Propietario	4	VIRGINIA	LORENA	MOLINA	HURTADO
Suplente	4	LUIS	ADOLFO	BARBOSA	CHAVARRIA
Propietario	5	CARLOS	WILFREDO	NAVARRO	MOREIRA
Suplente	5	MEYLING	LIZETH	BRENES	CALDERON
Propietario	6	SHAIRA	NATASHA	DOWNS	MORGAN
Suplente	6	ZELEDON	OFRECIANO	WALTER	WAHINGTON
Propietario	7	MOISES	ABSALON	PASTORA	
Suplente	7	LAURA	ESTELA	BERMUDEZ	ROBLETO
Propietario	8	FLOR	DE MARIA	AVELLAN	MARTINEZ
Suplente	8	OSMAN	ULISES	MIRANDA	
Propietario	9	ANSELMO	ADOLFO	PASTRAN	
Suplente	9	BERNARDA	DE LOURDES	LOPEZ	REYES
Propietario	10	GLORIA	MARIA	MARADIAGA	
Suplente	10	JOSE	LEONEL	MARTINEZ	HERRERA
Propietario	11	OSORNO		COLEMAN	SALOMON
Suplente	11	MARTHA	EMELDA	CASTRO	MIRANDA
Propietario	12	RUTH	DE JESUS	MOLINA	FLORES
Suplente	12	MARLON	ALONSO	DURIETTZ	MARENCO
Propietario	13	WILBER		TORRES	MORALES
Suplente	13	MARTHA	JAMILETH	VELASQUEZ	LOPEZ
Propietario	14	INDIANA	DEL SOCORRO	LOPEZ	RUEDA
Suplente	14	ROGER	ANTONIO	CAJINA	VASQUEZ
Propietario	15	CRISTOBAL		CONRADO	PORTOBANCO
Suplente	15	LESLIA	ELENA	JIMENEZ	GOMEZ

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	DORIS	MARIA	TIJERINO	HASLAM
Suplente	1	VICTOR	HUGO	GOMEZ	HUERTA
Propietario	2	JAIME	RENE	MORALES	CARAZO
Suplente	2	IVANIA	ESPERANZA	SOLORZANO	BALLADARES
Propietario	3	ELIDA	MARIA	GALEANO	CORNEJO
Suplente	3	WALTER	ANTONIO	ROBELO	MENDOZA
Propietario	4	JOSE	ANTONIO	ALVARADO	CORREA
Suplente	4	MARIA	HAYDEE	HERNANDEZ	HERNANDEZ
Propietario	5	AIDA	ESTER	BLANCO	TALAVERA
Suplente	5	FRANCISCO	NAZARIO	CANO	TORREZ
Propietario	6	JULIO	CESAR	BLANDON	SANCHEZ
Suplente	6	MARCIA		RODRIGUEZ	LINDO
Propietario	7	EVILE DEL	SOCORRO	UMAÑA	OLIVAS
Suplente	7	CARLOS	FERNANDO	OLIVAS	MONTIEL
Propietario	8	JOSE	ANTONIO	ZEPEDA	LOPEZ
Suplente	8	ELIZABETH		CANO	GUTIERREZ
Propietario	9	ALEYDA	DE LA CRUZ	TRUJILLO	RUIZ
Suplente	9	NOE		COLEMAN	DAMACIO
Propietario	10	SIDNEY	ORLINGTON	FRANCIS	MARTIN
Suplente	10	ALMARINA	OLICEIRA	SOLIS	SANTOS
Propietario	11	LARISSA	REGINA	COLINDRES	MALDONADO
Suplente	11	JAVIER		GUTIERREZ	BUCARDO
Propietario	12	GUILLERMO	DANIEL	ORTEGA	REYES
Suplente	12	YASOHARA	VALESKA	SOLANO	DIAZ
Propietario	13	CARLA	EVIS	WHITE	HODGSON
Suplente	13	RENE	MARGARITO	BELLO	ROMERO
Propietario	14	VIDAL	ANTONIO	RUIZ	CERDA
Suplente	14	MARIA	LUISA	SOTELO	SANDINO
Propietario	15	MEYLIN	OLMARA	GALEANO	VILLACHICA
Suplente	15	WYCLIFF		DIEGO	BLANDON

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR BOACO

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	LUIS	MANUEL	VELASQUEZ	MANZANARES
Suplente	1	ALYERIS	DE LOS ANGELES	GONZALEZ	LOPEZ
Propietario	2	JANET	DEL CARMEN	CHAVARRIA	ARAUZ
Suplente	2	JUAN		MORA	ROCHA

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR CARAZO

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	SANTIAGO	JOSE	MARTINEZ	LACAYO
Suplente	1	FATIMA	DEL SOCORRO	PALACIO	FLETES
Propietario	2	EGDALIA	DE FATIMA	ARCE	TELLEZ
Suplente	2	RICARDO	EUGENIO	BALTODANO	
Propietario	3	FRANCISCO	ANTONIO	LARIOS	CARRILLO
Suplente	3	LUZ	MARINA	LOPEZ	RUIZ

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR CHINANDEGA

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	ARLING	PATRICIA	ALONSO	GOMEZ
Suplente	1	ROBERTO	JOSE	AVELARES	BENAVIDES
Propietario	2	FELIX	ANDRES	SANDOVAL	JARQUIN
Suplente	2	GAVIOTA	PATRICIA	SANDOVAL	RODRIGUEZ
Propietario	3	DORIS	ZULEMA	GARCIA	CANALES

Suplente	3	ALEJANDRO		PALMA	IZAGUIRRE
Propietario	4	DIONISIO		ESPINOZA	SANCHEZ
Suplente	4	LIDUVINA	ISABEL	OLIVARES	
Propietario	5	MARIA	AUXILIADORA	PLAZAOLA	MORALES
Suplente	5	TOMMY	SAUL	VALLADARES	CANALES

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR CHONTALES

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	NALLIRYS		ARAGON	CANTILLANO
Suplente	1	JAIME	JOSE	LANZAS	ALEMAN
Propietario	2	PABLO	CRISTOBAL	BRITTON	
Suplente	2	MARIA	ELENA	CANO	

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR ESTELÍ

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	MARIA	JILMA	ROSALES	ESPINOZA
Suplente	1	RAMON	OTONIEL	OLIVAS	RUIZ
Propietario	2	VICTOR	OCTAVIO	TRIMINIO	ZAVALA
Suplente	2	DIGNA	LIDIA	BETANCO	AGUILAR
Propietario	3	PERLA	SOLEDAD	CASTILLO	QUINTERO
Suplente	3	JORGE	LUIS	MARTINEZ	GOMEZ

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR GRANADA

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	MARIA	AUXILIADORA	MARTINEZ	CORRALES
Suplente	1	SILVIO	ANTONIO	GUADAMUZ	ROCHA
Propietario	2	CARLOS	HUMBERTO	RUIZ	
Suplente	2	MARIA	AUXILIADORA	TRUJILLO	SUAREZ
Propietario	3	LIGIA	MARIA	FLORES	CASTILLO
Suplente	3	RODOLFO	JOSE	URTECHO	GONZALEZ

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR JINOTEGA

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	JUAN	RAMON	OBREGON	VALDIVIA
Suplente	1	LIGIA	MARIA	ZELAYA	HERRERA
Propietario	2	MELQUIADES		RIVERA	RIVERA
Suplente	2	EDUARDO	JAVIER	CANALES	CANALES
Propietario	3	JUAN	RAMON	MEZA	ROMERO
Suplente	3	REINA	ISABEL	JARQUIN	MARTINES

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR LEÓN

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	GLADIS	DE LOS ANGELES	BAEZ	
Suplente	1	JUAN	JOSE	PULIDO	ESPINOZA
Propietario	2	FILIBERTO	JACINTO	RODRIGUEZ	LOPEZ
Suplente	2	MARTHA	LORENA	GUIDO	
Propietario	3	BENITA	DEL CARMEN	ARBIZU	MEDINA
Suplente	3	FERNANDO	ARNOLDO	MONTES	QUINTANILLA
Propietario	4	JOSE	RAMON	SARRIA	MORALES
Suplente	4	ROSA	ARGENTINA	PEREZ	PANIAGUA
Propietario	5	LUZ	ESTHER	GARCIA	TALABERA
Suplente	5	BAYARDO	INOCENTE	LINARTE	HERNANDEZ

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR MADRIZ

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	ANGELA		ESPINOZA	TORREZ
Suplente	1	ARNULFO		LOPEZ	POLANCO
Propietario	2	EFREN	JOSE	GONZALEZ	BRIONES
Suplente	2	FLORA	MATEA	ORTIZ	TORREZ

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR MANAGUA

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	MARITZA	DEL SOCORRO	ESPINALES	
Suplente	1	DOMINGO	FRANCISCO	PEREZ	
Propietario	2	EDWIN	RAMON	CASTRO	RIVERA
Suplente	2	ANA	YELITZIA	GOMEZ	TERAN
Propietario	3	MELBA	DEL SOCORRO	SANCHEZ	SUAREZ
Suplente	3	SERGIO	GERARDO	MERCADO	CENTENO
Propietario	4	JOSE	SANTOS	FIGUEROA	AGUILAR
Suplente	4	CAMILA	DEL SOCORRO	MEJIA	RODRIGUEZ
Propietario	5	MARIA	YAMILETH	GRADYZ	AGUILAR
Suplente	5	WILLIAM	ANTONIO	GONZALEZ	CAMPOS
Propietario	6	CARLOS	EMILIO	LOPEZ	HURTADO
Suplente	6	IVONNE	DE LA CRUZ	CALERO	LARGAESPADA
Propietario	7	PATRICIA	MERCEDES	SANCHEZ	URBINA
Suplente	7	FREDY	JOSE	FRANCO	
Propietario	8	ANDRES	ESTEBAN	ZAMORA	PERALTA
Suplente	8	KENIA	ROXANA	GRILLO	GUTIERREZ
Propietario	9	IRIS	MARINA	MONTENEGRO	BLANDON
Suplente	9	JOSE	ANGEL	BERMUDEZ	LAZO
Propietario	10	MILCIADES	ADRIAN	MARTINEZ	RODRIGUEZ
Suplente	10	VERONICA	AUXILIADORA	LOPEZ	SILVA
Propietario	11	KARLA	REGINA	NUÑEZ	MAIRENA
Suplente	11	ISIDRO	HIGINIO	IGLESIAS	
Propietario	12	GUILLERMO	EDUARDO	ARCE	CASTAÑO
Suplente	12	ANDREA	DEL CARMEN	MORALES	PEREZ
Propietario	13	BERTA	ISABEL	CORDOBA	GOMEZ
Suplente	13	EDUARDO	ALFREDO	CASTILLO	VEGA
Propietario	14	JUAN	CARLOS	BALMACEDA	
Suplente	14	THELMA	YADIRA	RAMOS	
Propietario	15	FATIMA	DEL SOCORRO	ESTRADA	TORREZ
Suplente	15	MARIO	JOSE	TORRES	GALEANO

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR MASAYA

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	JENNY	AZUCENA	MARTINEZ	GOMEZ
Suplente	1	SILVIO	JOSE	NAVARRO	MARTINEZ
Propietario	2	NASSER	SEBASTIAN	SILWANY	BAEZ
Suplente	2	ROSA	ARGENTINA	RUIZ	BRENES
Propietario	3	EVELIN	PATRICIA	ABURTO	TORRES
Suplente	3	RICARDO	ANTONIO	GARCIA	MARTINEZ
Propietario	4	JOSE	IGNACIO	BALLADARES	JARQUIN
Suplente	4	LUCIA	CELESTE	RODRIGUEZ	RAUDES

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR MATAGALPA

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	JUANA	ISAURA	CHAVARRIA	SALGADO
Suplente	1	JULIO	CESAR	AGUILAR	OCHOA

Propietario	2	ENRIQUE		ALDANA	BURGOS
Suplente	2	KARLA	PATRICIA	FLORES	BLANDON
Propietario	3	IRMA	DE JESUS	DAVILA	LAZO
Suplente	3	ULISES		ALM	SILES
Propietario	4	RUBEN	DE JESUS	GOMEZ	SUAREZ
Suplente	4	LIGIA	DEL SOCORRO	ÑURINDA	MORALES
Propietario	5	MARIA	AGUSTINA	MONTENEGRO	LOPEZ
Suplente	5	CRISTOBAL	JESUS	CASTELLON	AGUINAGA

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR NUEVA SEGOVIA

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	MELVIN	MARTIN	AGURCIA	PERROTT
Suplente	1	NORA	MARIA	FIALLOS	
Propietario	2	ROSA	HERMINIA	IRIAS	FIGUEROA
Suplente	2	SANTOS	FRANCISCO	HERNANDEZ	CRUZ

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR RÍO SAN JUAN

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	ARELYS		BAZAN	MANZANARES
Suplente	1	MAYQUEL	FRANCISCO	MADRIGAL	ARELLANO

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR RIVAS

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	RODOLFO	MIGUEL	CARBALLO	LOPEZ
Suplente	1	ADILIA DEL	CARMEN	AVILES	CASTRILLO
Propietario	2	YITSY		HERNANDEZ	TALAVERA
Suplente	2	CESAR	RAMON	CASTILLO	MORALES

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR LA RACCN

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	LORIA	RAQUEL	DIXON	BRAUTIGAM
Suplente	1	JOSE		OSORNO	LOPEZ
Propietario	2	ANTENOR	ENRIQUE	URBINA	LEYVA
Suplente	2	ANA	VALERIA	RAFAEL	ALFRED

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR LA RACCS

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	JOHN	EDISON	HODGSON	DEERINGS
Suplente	1	BERTHA		LEVI	ABRAHAM

PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA - PLC

DIPUTADOS Y DIPUTADAS NACIONALES

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	MARIA	HAYDEE	OSUNA	RUIZ
Suplente	1	CARLOS	JOSE	GARCIA	AGURTO
Propietario	2	LESTER	JOSE	FLORES	MAYORGA
Suplente	2	MARTHA	AUXILIADORA	LOPEZ	SANCHEZ

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	SOCORRO	JACINTA	REYES	LARA
Suplente	1	CHRISTIAM	ROBERTO	LOPEZ	AGUIRRE
Propietario	2	LUDENDORFF	ENRIQUE	ROSALES	HUECK
Suplente	2	GABRIELA	MICHELL	DIAZ	DELGADILLO

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR CHINANDEGA

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	ROBERTO	JOSE	LIRA	VILLALOBOS
Suplente	1	MANUELA	MARGARITA	MOLINA	ESPINOZA

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR CHONTALES

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	HAROLD	ANTONIO	SALAZAR	JIRON
Suplente	1	IVANIA DEL	CARMEN	PAVON	FLORES

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR LEÓN

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	ENEYDA	JERONIMA	ESCOTO	MAIRENA
Suplente	1	MIGUEL		VALENCIA	PICADO

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR MANAGUA

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	LIGIA	MARIA	ARAUZ	PAVON
Suplente	1	WISTON	EFRAIN	RIVERA	
Propietario	2	ALVARO	ALFONSO	RIVERA	HERRERA
Suplente	2	ROSA	ARGENTINA	MUÑIZ	

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR MATAGALPA

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	REYNALDO		ALTAMIRANO	ALANIZ
Suplente	1	JASARY	CELESTE	RIVERA	AVILES

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR LA RACCS

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	MARIA	MAGDALENA	HERRERA	HERNANDEZ
Suplente	1	TOMAS	ELEODORO	RIVAS	CENTENO

PARTIDO YAPTI TASBA MASRAKA NANIH ASLA TAKANKA – YATAMA

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR LA RACCN

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	BROOKLYN		RIVERA	BRYAN
Suplente	1	NANCY	ELIZABETH	HENRIQUEZ	JAMES

PARTIDO ALIANZA LIBERAL NICARAGÜENSE - ALN

DIPUTADOS Y DIPUTADAS NACIONALES

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	ALEJANDRO		MEJIA	FERRETI
Suplente	1	ANABELLE		ROMERO	LOPEZ

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	CARLOS	SALOMON	GARCIA	BONILLA
Suplente	1	CANDIDA	JOHANNA	MONCADA	ESPINOZA

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR MANAGUA

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	GRETCHEL	YOLANDA	PORRAS	ZAVALA
Suplente	1	HAROL	FRANCISCO	SANCHEZ	CHAMBERLAIN

PARTIDO ALIANZA POR LA REPÚBLICA - APRE

DIPUTADOS Y DIPUTADAS NACIONALES

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	WENDY	MARIA	GUIDO	
Suplente	1	MANUEL	ALFONSO	CANALES	ROCHA

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	WINSTON	EDGARDO	BETANCO	BLANDON
Suplente	1	BLANCA	NELIA	GUTIERREZ	GASPARIN

PARTIDO LIBERAL INDEPENDIENTE - PLI

DIPUTADOS Y DIPUTADAS NACIONALES

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	ANA	MARIA	VELASQUEZ	SUAREZ
Suplente	1	PEDRO	JOAQUIN	TREMINIO	MENDOZA

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	MARGINE	DEL CARMEN	TRUJILLO	RUIZ
Suplente	1	ADOLFO	JOSE	MARTINEZ	COLE

DIPUTADOS Y DIPUTADAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL POR MANAGUA

Cargo	Posición	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	1	MARIO	JOSE	ASENSIO	FLOREZ
Suplente	1	CESIA	GUISELL	FONSECA	OBANDO

Diputados y Diputadas ante la Asamblea Nacional por disposición del artículo 133 de la Constitución Política de la República.

Cargo	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Propietario	WALTER	EDÉN	ESPINOZA	FERNÁNDEZ
Suplente	MAYRA	CONSUELO	ARGUELLO	SANDOVAL

Segundo: Otorgar la Credencial de Presidente y Vicepresidenta de la República de Nicaragua a los Ciudadanos Electos, José Daniel Ortega Saavedra y Rosario María Murillo Zambrana. **Tercero:** Convocar a través de los Partidos y Alianzas de Partidos Políticos a las Diputadas y Diputados Proclamados Electas y Electos ante la Asamblea Nacional para que de conformidad con los artículos 136 y 137 de la Constitución Política de la República y artículo 162 de la Ley Electoral, tomen la promesa de Ley ante el Consejo Supremo Electoral el día nueve de enero del año dos mil veintidós. De la misma forma quedan convocados las Diputadas y Diputados Proclamados Electas y Electos ante el Parlamento Centroamericano para que de conformidad con el artículo 163 de la Ley Electoral, tomen la promesa de Ley el día quince de enero del año dos mil veintidós. **Cuarto:** La presente resolución es materia electoral, no admite recurso alguno y entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial. - Publíquese. - (f) Brenda Isabel Rocha Chacón, Magistrada Presidenta; (f) Cairo Melvin Amador, Magistrado Vicepresidente; (f) Lumberto Campbell Hooker, Magistrado; (f) Mayra Antonia Salinas Uriarte, Magistrada; (f) Alma Nubia Baltodano Marcenaro, Magistrada; (f) Devoney Johaira McDavis Álvarez, Magistrada; (f) Leonzo Knight Julián, Magistrado. Ante mí: (f) Luis Alfonso Luna Raudez, Secretario de Actuaciones”.-

Es conforme con su original con el cual fue debidamente cotejado. Managua veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno.

Luis Alfonso Luna Raudez
Secretario de Actuaciones

